

Guayaquil, Marzo 18 del 2009

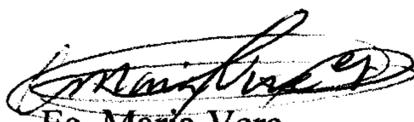
A los señores Accionistas
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

La Compañía LUCARI S.A. durante el ejercicio económico del año 2008, ha realizado la compra de un terreno, ha efectuado las declaraciones al servicio de rentas internas y ha realizado el pago de la contribución a la Superintendencia de Compañías.

He revisado los asientos contables de apertura y libros societarios de la Compañía, los cuales están en orden.

Atentamente,



Ec. María Vera
COMISARIO

